



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

EDICTO No. **453**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA

NOTIFICA A LAS PARTES:

SENTENCIA PROFERIDA EL: 04 DE JUNIO DE 2013
EN EL EXPEDIENTE: 2010-00599-01 (D-1126-2012)
CLASE: ACCIÓN POPULAR.
MAGISTRADA PONENTE: DUFAY CARVAJAL CASTAÑEDA
DEMANDANTE: FERNANDO PATIÑO MARTÍNEZ.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA.
NATURALEZA: AUTORIDAD MUNICIPAL.

EL PRESENTE EDICTO, SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO VISIBLE DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, HOY **ONCE**

DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA (Artículo 323 del C.P.C.).

El Secretario,


JAVIER VALENCIA LÓPEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El proceso permaneció fijado en EDICTO por el término legal y se desfija hoy _____, a las 6:00 p.m.

JAVIER VALENCIA LÓPEZ
Secretario General